



**ACTA SESIÓN N° 15
EXTRAORDINARIA**

CONSEJERA PRESIDENTE: Bueno, como es de su conocimiento se emitió convocatoria para el desahogo de la Sesión No. 15, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas; para celebrarse al término de la Reunión de Trabajo de este día 16 de junio del 2018, en ese sentido, siendo las 21:03 horas damos inicio a la presente Sesión; conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y en cumplimiento al Procedimiento de verificación a las medidas de seguridad de las boletas electorales y documentación electoral de la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; es por ello que en esta Sesión Extraordinaria se llevará a cabo la primera verificación a las boletas electorales.

En razón de lo anterior, voy a solicitar al Secretario que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

CONSEJERA PRESIDENTE: Solicito a la Secretario realice el pase de lista de asistencia.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, me permito hacer el pase de lista.

C. Gabriela de la Asunción Lara Saldaña
CONSEJERA PRESIDENTE PRESENTE

C. J. Antonio Guerrero Guzmán
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Ismael Galarza Gutiérrez PRESENTE

C. Selina Rubí Vega Ríos PRESENTE

C. David Dagoberto Navarro Herrera PRESENTE

C. Liliana Rodríguez Robles PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Reynaldo Nieto Compeán
Partido Acción Nacional AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

C. José Antonio Rojas Cruz Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Esteban Sánchez Nieto Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. María de Lourdes Molina Palmillas Partido del Trabajo	PRESENTE
C. Néstor Enrique Olvera Cruz Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. J. Wenceslao Méndez Arellano. Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. Moisés de la Cruz Reyes Partido Movimiento Regeneración Nacional	PRESENTE
C. Jorge Zúñiga García Partido Encuentro Social	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 (cinco) Consejeros y Consejeras Electorales y 4 (cuatro) representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente Sesión.

Le solicito al Secretario de lectura al Orden del día, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;



- IV. Primera verificación de las las medidas de seguridad a las boletas electorales para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, prevista en el Acuerdo IETAM/CG-50/2018 del Consejo General del IETAM.
- V. Clausura de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le ruego sea tan amable de poner a consideración el contenido del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de la aprobación por 5 (cinco) votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidente. El cuarto punto del día se refiere a la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas electorales para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

CONSEJERA PRESIDENTE: Me voy a permitir dar lectura a las medidas de seguridad que habrán de verificarse, previstas en el procedimiento de verificación aprobado en el Acuerdo IETAM/CG-50/2018, siendo las siguientes:

1. Fibras de colores visibles
2. Número de folio en el talón
3. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio
4. Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo



5. Papel seguridad

CONSEJERA PRESIDENTE: Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas, no son la únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se encuentran con carácter de confidencial por parte de la empresa que las manufacturó; en conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.

CONSEJERA PRESIDENTE: Aquí se encuentran las boletas electorales de las casillas 1498 C 2, 1500 B, 1506 C1 y 1514 E; estas 4 casillas, fueron producto de un procedimiento informático que realizó la Unidad Técnica de Sistemas del IETAM en Reunión de Trabajo del Consejo General, en los cuales participaron los representantes propietarios ante el propio Consejo General, los Consejeros Electorales y la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, el pasado 12 de junio del presente año; y se hizo del conocimiento a este Consejo Municipal Electoral mediante la Circular CME118/2018, de la muestra aleatoria simple de 4 casillas para este municipio de Tula.

Dicho lo anterior, verificaremos primeramente una boleta electoral de la casilla 1498 C 2, en ese sentido les solicito a los representantes y consejeros electorales cual boleta quieren que se verifique, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JOSÉ ANTONIO ROJAS CRUZ: Solicita la verificación de la boleta 2800 después de haberseles proporcionado de manera verbal por el responsable de folios, la numeración que se agrupa en esta Casilla.

CONSEJERA PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

La Consejera Presidente le solicita al Técnico en Organización y Capacitación Electoral se acerque con la lámpara de emergencia hasta el lugar en que se encuentra cada representante que sin tocar la boleta electoral es revisada minuciosamente con la ayuda de la lámpara antes mencionada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

CONSEJERA PRESIDENTE: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ESTEBAN SANCHEZ NIETO: Solicita la palabra para preguntar si la cantidad de boletas que se reporta para cada Casilla está completa. Se le explica el procedimiento de conteo que fue de la siguiente manera: se extrajo cada block de boletas y se contó que contuviera 100, después con cuidado de no desprender las boletas se verificó el número consecutivo y fue ahí donde se localizó la omisión de 10 boletas en total, se selló posteriormente y se volvió a contar que fueran 100 sellos, en varias ocasiones se solicitó se sellara alguna boleta faltante y, para finalizar se respetó el número de inicio y término de asignación de folios para cada Casilla proporcionado por el Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, teniendo cuidado de reponer con boletas de contingencia las 10 que faltaron y una que resultó dañada.

CONSEJERA PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

CONSEJERA PRESIDENTE: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz. Los representantes partidistas manifiestan por unanimidad su conformidad

CONSEJERA PRESIDENTE: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

CONSEJERA PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación de la boleta electoral de la casilla 1500 B, de la misma forma seleccionaremos una boleta al azar. De nueva cuenta tanto los consejeros como los representantes partidistas observan la boleta electoral que les es mostrada por el Técnico Electoral del Consejo

CONSEJERA PRESIDENTE: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

CONSEJERA PRESIDENTE: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

CONSEJERA PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

CONSEJERA PRESIDENTE: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

CONSEJERA PRESIDENTE: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

CONSEJERA PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación de la boleta electoral de la casilla 1506 C1, de la misma forma seleccionaremos una boleta al azar, que nuevamente será presentada ante los presentes para su escrupuloso estudio.

CONSEJERA PRESIDENTE: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario.

CONSEJERA PRESIDENTE: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

CONSEJERA PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

CONSEJERA PRESIDENTE: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

CONSEJERA PRESIDENTE: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

CONSEJERA PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación de la boleta electoral de la casilla 1514 E, de la misma forma seleccionaremos una boleta al azar. Se continúa con el proceso de mostrar a los presentes la boleta con el auxilio de la lámpara de emergencia.

CONSEJERA PRESIDENTE: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario.

CONSEJERA PRESIDENTE: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

CONSEJERA PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

CONSEJERA PRESIDENTE: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

CONSEJERA PRESIDENTE: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

CONSEJERA PRESIDENTE: ahora bien, voy a solicitar al personal de autorizado de acceso de bodega en este Consejo Municipal Electoral, que se presenten en el pleno las boletas electorales de contingencia e imprevisibilidad correspondientes a este municipio, previstas en este Acuerdo IETAM/CG-36/2018 del Consejo General del IETAM.

Por lo anterior, se procederá a seleccionar una boleta al azar del total de las boletas de contingencia.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ESTEBAN SANCHEZ NIETO: Solicita se le informe cuántas son y que se hará con las que no fueron utilizadas. Se le informa que son 750, de las que ya fueron utilizadas 11 y que el resto permanecerá sin ser inutilizadas



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

hasta que sean entregados todos los paquetes electorales a los presidentes de las 42 Casillas, según instrucciones recibidas de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

CONSEJERA PRESIDENTE: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario.

CONSEJERA PRESIDENTE: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

CONSEJERA PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

CONSEJERA PRESIDENTE: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz, cabe hacer mención que en todas las verificaciones se colocó la boleta en diferentes posiciones para que a trasluz con la lámpara de emergencia se observara perfectamente el entrelazado del que se hace mención.

CONSEJERA PRESIDENTE: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

CONSEJERA PRESIDENTE: Si no hay otro comentario, solicito trasladar las boletas electorales correspondientes a las casillas 1498 C2, 1500 B, 1506 C1 y 1514 E, así como las boletas de contingencias e imprevisibilidad, a la bodega electoral de este Consejo Municipal, misma que tenemos al lado, para entregárselas al Personal autorizado de acceso a la bodega y las deposite en el lugar que les corresponde.

A continuación se colocarán cintillas y etiquetas clausurando la bodega electoral, y quienes así lo deseen podrán firmar las fajillas.

EL SECRETARIO: Doy fe de que la puerta de acceso a la bodega electoral queda debidamente clausurada, con tres hojas tamaño oficio de papel adherente reforzado este con cinta transparente, las cuales cuentan con sellos del Consejo y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

las firmas autógrafas de los C.C. José Antonio Rojas Cruz, Esteban Sánchez Nieto, María de Lourdes Molina Palmillas, Moisés de la Cruz Reyes, Gabriela de la Asunción Lara Saldaña, Ismael Galarza Gutiérrez, Selina Rubí Vega Ríos, David Dagoberto Navarro Herrera, Liliana Rodríguez Robles, Matías Treviño Obregón, Justo Méndez Lara, Prisila Briseyda Navarro Rosales, Luz Magali Barrón Méndez y J. Antonio Guerrero Guzmán.

Es cuanto Consejera Presidente.

CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias Secretario, continúe con el desahogo de los puntos del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el quinto punto del Orden del Día, se refiere a la Clausura de la presente Sesión.

CONSEJERA PRESIDENTE: Antes de continuar, solicito al Secretario levante el Acta Circunstanciada del procedimiento de verificación a las boletas electorales de la elección de Ayuntamiento y sea remitida una copia por la vía más expedita a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, asimismo, se remita copia certificada a la brevedad posible, a efecto de que se informe sobre el resultado de esta primera revisión a las medidas de seguridad a las boletas electorales. Una vez realizadas las diligencias de verificación y agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 22:20 horas de este 16 de junio de 2018, declarándose válidos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CD. TULA, TAMAULIPAS, EN SESIÓN No. 21, EXTRAORDINARIA, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2018, GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, ISMAEL GALARZA GUTIÉRREZ, SELINA RUBÍ VEGA RÍOS, DAVID DAGOBERTO NAVARRO HERRERA Y LILIANA RODRÍGUEZ ROBLES, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XVI APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, CONSEJERA PRESIDENTE Y EL C. J. ANTONIO GUERRERO GUZMÁN, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CD. TULA, TAMAULIPAS. DOY FE.

C. GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA.
PRESIDENTE

C. J. ANTONIO GUERRERO GUZMÁN
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

REPORTE DE VERIFICACIÓN A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BOLETAS
ELECTORALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Primera Verificación a las boletas electorales de la elección de Ayuntamientos del
Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN BOLETAS ELECTORALES	VERIFICACIÓN (Cumple/No cumple)				
	CASILLAS				CONTINGENCIA E IMPREVISIBILIDAD
	1498 C2	1500 B1	1506 C1	1514 E	
1. Fibras de colores ¹	SI	SI	SI	SI	SI
2. Número de folio en el talón	SI	SI	SI	SI	SI
3. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio	SI	SI	SI	SI	SI
4. Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo	SI	SI	SI	SI	SI
5. Papel seguridad	SI	SI	SI	SI	SI

GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA
CONSEJERA PRESIDENTE



SELLO

J. ANTONIO GUERRERO GUZMÁN
SECRETARIO

¹ Filamentos de validación, visibles al ojo humano y otros bajo luces especiales.